

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACUERDOS 23-5-2018**

En Las Rozas (Madrid), siendo las 12,40 horas del día 23/5/2018, en la sede social de la Real Federación Española de Fútbol se reúne, con carácter de urgencia, la Junta Directiva, con el siguiente Orden del Día:

- Primero: Informe del Presidente.
- Segundo: Aprobación del Acta de la última reunión de la Comisión Gestora.
- Tercero: Informe de la Secretaria General de la RFEF.
- Cuarto: Estructura y organigrama de la RFEF.
- Quinto: Otros puntos.
- Sexto: Ruegos y preguntas.

Asistentes:

D. Luis M. Rubiales Béjar, D. Andreu Subies Forcada, D. Antonio Suárez Santana, D. Miquel Bestard Cabot, D. Rafael del Amo Arizu, D. Pedro Rocha Junco, D<sup>a</sup> Ana Muñoz Merino, D. Eduardo Bandrés Moliné, D. Eduardo Caturla Vázquez, D. José Ramón Cuetos Lobo, D. José Ignacio Gómez Mardones, D<sup>a</sup> Marisa González Casado, D. Francisco Goya Gato, D<sup>a</sup> María Dolores Martínez Madrona, D. Maximino Martínez Suárez, D. José Ángel Peláez Montes. La ausencia del Sr. Bestard Cabot fue justificada por el interesado.

Punto Primero: Informe del Presidente

1. Se toma constancia de la composición de la Junta Directiva y del nombramiento de sus miembros:

Presidente:

D. Luis M. Rubiales Béjar

Vicepresidente Adjunto a la Presidencia:

D. Andreu Subies Forcada

Vicepresidentes:

D. Antonio Suárez Santana

D. Miquel Bestard Cabot

D. Rafael del Amo Arizu

D. Pedro Rocha Junco

D<sup>a</sup> Ana Muñoz Merino

Tesorero:

D. Eduardo Bandrés Moliné

Vocales:

D. Eduardo Caturla Vázquez  
D. José Ramón Cuetos Lobo  
D. José Ignacio Gómez Mardones  
D<sup>a</sup> Marisa González Casado (Portavoz)  
D. Francisco Goya Gato  
D<sup>a</sup> María Dolores Martínez Madrona  
D. Maximino Martínez Suárez  
D. José Ángel Peláez Montes

2. El Presidente informa que se encomienda a las personas que se relacionan la supervisión de las siguiente áreas:

- a D. Andreu Subiés Forcada, la supervisión de los asuntos económicos.
- a D. Antonio Suárez Santana, la supervisión de los asuntos que guardan relación con el fútbol profesional.
- a D. Miquel Bestard Cabot, la supervisión de los asuntos que guardan relación con el fútbol no profesional.
- a D. Rafael del Amo Arizu, la supervisión de los asuntos que guardan relación con el fútbol femenino.
- a D. Pedro Rocha Junco, la supervisión de los asuntos que guardan relación con el fútbol sala.
- a D<sup>a</sup> Ana Muñoz Merino, la supervisión de los asuntos de integridad.

Asimismo informa de los siguientes nombramientos:

- D. Carlos Velasco Carballo- Presidente del Comité Técnico de Árbitros.
- D. José Ramón Cuetos Lobo- Presidente del Comité Nacional de Entrenadores de la RFEF.
- D. Andreu Camps Povill- Secretario General de la RFEF.
- D. Rafael del Amo- Presidente del Comité Nacional de Fútbol Femenino.
- D. Jacinto Alonso- Responsable del Área de Formación.
- D. Antonio García- Presidente de la Liga Nacional de Fútbol Aficionado.
- D. Pedro Rocha- Presidente del Comité Nacional de Fútbol Sala.
- D. José Ángel Peláez- Presidente de la Comisión de Segunda “B” y Tercera División.
- D. Tomás González Cueto- Comisionado para el Control y supervisión externa de la RFEF.

(Acta núm. 8 Junta Directiva – Período olímpico 2016/2020)

- D<sup>a</sup>. Ana Muñoz- Comisionada para el Control y supervisión de asuntos fiscales de la RFEF.
  - D<sup>a</sup>. Marisa González- Directora de Comunicación de la RFEF.
  - D. Alfredo Olivares- Director de Personal.
3. El Presidente informa de la renovación de D. Julen Lopetegui como Seleccionador Nacional
4. El Presidente informa de los siguientes ceses:
- D<sup>a</sup>. Esther Gascón- Secretaria General de la RFEF.

Acuerdos:

- a. Se adopta por unanimidad el acuerdo de felicitar a la Selección Femenina Sb-17 por la reciente obtención del Campeonato de Europa.
- b. Se adopta por unanimidad el acuerdo de ratificar la renovación del Seleccionador Nacional, los nombramientos formulados por el Presidente de la RFEF en los diversos órganos estatutarios, órganos de gestión operativa, así como la destitución de los correspondientes, agradeciendo la labor realizada.
- c. Se adopta por unanimidad el acuerdo de realizar un homenaje a D. Victoriano Sánchez Arminio por su larga trayectoria al frente del Comité Técnico de Árbitros.

Punto Segundo: Aprobación del Acta de la última reunión de la Comisión Gestora de la RFEF

Acuerdo:

Con el visto bueno de los asistentes a la reunión de referencia y por imperativo normativo se da el acta por formalmente aprobada.

Punto Tercero: Informe de la Secretaria General de la RFEF.

Acuerdo:

Se adopta por unanimidad el acuerdo de incentivar y procurar una mayor profesionalización de las diversas áreas de responsabilidad en el seno de la RFEF atendiendo a las necesidades de la Institución y a las Directrices de la Agenda 2020 del Movimiento Olímpico Internacional.

Punto Cuarto: Estructura y Organigrama laboral de la RFEF.

Acuerdos:

- a. Se adopta por unanimidad el acuerdo de la creación de los órganos, unidades operativas y funcionales descritas anteriormente, así como de aquellos otros que en Presidente considere oportuno crear en los próximos días en función de las necesidades y circunstancias que vayan apareciendo en su implementación. Se acuerda que el Presidente informará a la JD de dichas decisiones que deba adoptar para garantizar la adecuada implementación de los objetivos fijados durante la campaña electoral y que fueron ratificados por la Asamblea con su nombramiento.
- b. Se adopta por unanimidad el acuerdo de poner en marcha la comisión de trabajo que eleve a la JD las propuestas de protocolos de procedimientos internos en aspectos económico/financieros y contratación, así como del conjunto de los procesos administrativos. Se encarga al Secretario General su implementación.

Punto Quinto: Otros asuntos.

Acuerdos:

- a. Se adopta por unanimidad el acuerdo de disputar el partido de la Selección Nacional Absoluta de España del día 7 de septiembre de 2018 en Elche.
- b. Se adopta por unanimidad el acuerdo de disputar uno de los partidos de octubre-noviembre en el Estadio del Real Betis Balompié.
- c. Se adopta por unanimidad el acuerdo de disputar el partido de España/Bosnia en Las Palmas de Gran Canaria.
- d. Se adopta por unanimidad el acuerdo de delegar en el Presidente la designación de las personas que representarán a la RFEF en la Comisión Estatuto del Jugador y del Comité Legal buscando a los mejor preparados para estas funciones.
- e. Se adopta por unanimidad el acuerdo de considerar que la Final de la Copa de Su Majestad el Rey será siempre el último partido de la temporada tomando en cuenta el calendario oficial de la Primera División Profesional.
- f. Se adopta por unanimidad el acuerdo de considerar conveniente y necesario que el calendario de competición respete los criterios normativos para su desarrollo y los criterios de oportunidad de fechas para el Campeonato de España/Copa de Su Majestad el Rey, play-off ascensos, fechas inicio y fin de temporada en las diversas categorías y fechas para la disputa de la Supercopa de España. Se

(Acta núm. 8 Junta Directiva – Período olímpico 2016/2020)

encomienda al Sr. Presidente la negociación de estos temas con las partes implicadas y se le otorgan plenas facultades de negociación y adopción de acuerdo.

- g. Se adopta por unanimidad el acuerdo de analizar el estado de inventario de determinados bienes de la RFEF, su valoración y su incorporación o venta si procediere. Se encomienda la tarea al Secretario General y al Director Recursos Humanos dicha tarea.
- h. Se adopta por unanimidad el acuerdo de otorgar plenos poderes de administración de la RFEF a los Sres. D. Andreu Subíes- Vicepresidente Económico, D. Eduardo Bandrés- Tesorero y D. Andreu Camps- Secretario General.